



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

DECRETO DE ALCALDÍA

| REFERENCIA | | | |
|--|-----------------|----|------|
| DEPENDENCIA | PERSONAS ORIGEN | Nº | AÑO |
| SECRETARÍA GENERAL | JBL/mrl.- | 3 | 2016 |
| EXPEDIENTE: SG/JBL/mrl/3/2016 | | | |
| ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 15/01/2016.- | | | |

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Resolución nº 03/2016

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 15 de Enero de 2016, a las 08:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA


Punto 1º.- (Expte. 008/2016).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 08 de Enero, Acta de la Sesión Extraordinaria y Urgente de 12 de Enero de 2016.

Punto 2º.- (Expte. 009/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente de contratación nº OB36/2015 para el “Proyecto de mejora de la red de saneamiento de la Barriada de San José de Utrera (Sevilla), con un presupuesto base de licitación por la cantidad de 177.301,69€. para la ejecución de la obra del contrato, así como el inicio del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación ordinaria.”. Aprobación.

Punto 3º.- (Expte. 010/2016).- Asuntos Urgentes.

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, José María Villalobos Ramos**, ante mí el **Secretario General, Don Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:rfqhCab81Q10dfN1QxeqhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|--|-----------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JUAN BORREGO LOPEZ | FECHA | 14/01/2016 |
| | JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS | | |
| ID. FIRMA | 10.1.90.214 | PÁGINA | 1/1 |
|  rfqhCab81Q10dfN1QxeqhQ== | | | |